



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 01 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPIANA

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO POR CONCURSO-OPOSICIÓN
(PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO). LISTADO DEFINITIVO DE
ADMITIDOS Y EXLCUIDOS

Concluido el plazo de presentación de subsanaciones de las solicitudes del proceso selectivo de personal funcionario interino para cubrir la plaza de Secretaría Intervención de la agrupación de Lupiana y Valfermoso de Tajuña, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Presidencia de la agrupación, en uso de sus atribuciones legales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de candidatos admitidos y excluidos.

Arancha	Alonso	Villaverde	03****52Q
Julián	Álvarez	Villena	04****04K
María	Blas	Domínguez	03****36P
Blas	Baraka	Rivero Delgado	03****22W
José Antonio	Bueno	Moreno	75****99T
Nieves Lidia	Castillo	Ollero	05****64R
Ignacio	García	Román	03****04 X
Jorge Alfonso	Hernansáiz	Ballesteros	04****75G
José Luis	Hernansáiz	Ballesteros	04****74A



Tais	Jiménez	Cantos	53****42T
Víctor	Jiménez	Navarro	03****36P
Noelia	Lucía	Marchamalo	03****23A
Ana Isabel	Rodríguez	Machado	03****04L
Laura	Ruiz	Vilar	03****13E
Víctor	San Vidal	Martínez	03****14N
Ángel	Sánchez	Sánchez	45****15Z
Agustín	Santafé	Pomed	25****455E
Laura	Torres	Marina	03****59K
Xaviera	Villareal	del Real	42****89E

SEGUNDO.- Excluir definitivamente a los siguientes candidatos por no haber presentado subsanación:

Beatriz	Heredia	Beneitez	03****28V
---------	---------	----------	-----------

TERCERO.- Rectificar la composición del Tribunal de selección vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso de selección a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Erika Calderari Torres
Suplencia	Alfredo Padrino Rincón
Vocalía	Julio Parera Bermúdez
Suplencia	Roberto Barrio Tomás
Vocalía	Isabel López de la Fuente Martínez
Suplencia	Marta Esteban Catalán
Vocalía	María Marta Martínez Casero
Suplencia	Juan Antonio Bueno Delgado
Secretaría	Jose Javier Ruiz Ochayta
Suplencia	Eduardo Ramón de las Peñas Plana

CUARTO.- De acuerdo con la Base cuarta de las Bases que rigen el procedimiento, la fase de oposición se realizará el día 10 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas en el Edificio San José (Calle Atienza, número 4), en Guadalajara.



Inmediatamente después de la realización del ejercicio práctico, los aspirantes leerán el ejercicio ante el Tribunal.

QUINTO.- De acuerdo con la Base sexta de las Bases que rigen el proceso selectivo:

- Apartado 2.A). Sólo se valorarán los títulos adicionales al presentado como requisito de acceso al proceso.
- Apartado 2.B). Sólo se valorarán los meses completos acreditados, no se valorarán las fracciones por días.

En Lupiana, 24 de noviembre de 2025.- La Alcaldesa- Presidenta, Blanca del Rio Baños.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 938aec821a9a9bb2fd1a5da978f26bd2657f1a0f